

En el resto de las provincias hay completa tranquilidad.

FABRA.

Madrid, 4-10'45 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Han reanudado sus trabajos los mineros de Linares y Belmez.

Se teme que ocurra algún conflicto en Valladolid y Zaragoza.

En el resto de la Península hay tranquilidad.

FABRA.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE y no pueden reproducirse ni alterarse sin su autorización.—El Gerente.)

Crónica

Procedente de Nueva Zelandia y Rio Janeiro, entró el sábado por la tarde en nuestro puerto el vapor inglés *Mamari*. Se proveyó de carbón mineral, agua y víveres y salió para Londres, despachado por los Sres. Hamilton y C.^a

Ayer entraron los siguientes vapores: *Niger*, inglés, de Liverpool y Funchal. Dejó pasajeros; descargó y cargó mercancías y salió para la costa occidental de Africa, despachado por los Sres. Hamilton y C.^a

Nantes le-Havre, francés, de Cardiff, con cargamento de carbón mineral para los depósitos de los Sres. Hamilton y C.^a

Viera y Clavijo, español, de Canaria. Dejó y tomó pasajeros, correspondencia y carga y salió para Santa Cruz de la Palma, despachado por la compañía de vapores interinsulares.

Conde Wilfredo, español, de la Habana y Puerto Rico. Dejó pasajeros; descargó mercancías; tomó carbón, agua y víveres y salió para Cádiz, despachado por el Sr. D. José Calleja y Ruiz.

Cataluña, español, de Cádiz. Dejó y tomó pasajeros; descargó mercancías; tomó carbón, agua y víveres y salió para Montevideo y Buenos Aires, despachado por el Sr. D. Juan La Roche.

Hoy han entrado los siguientes: *Congo*, inglés, de Lagos y escalas. Cargó tomates, plátanos y patatas; tomó pasajeros y correspondencia y salió para Funchal y Liverpool, despachado por la compañía de vapores interinsulares.

Porto Alegre, alemán, de Rosario de Santa Fé, Buenos Aires, Montevideo y Bahía. Tomó carbón, agua y víveres, y salió para Hamburgo, despachado por los Sres. Hamilton y C.^a

Porteña, francés, de Buenos Aires y Montevideo. Tomó carbón, agua y víveres; cargó frutos del país y salió para Londres, despachado por los Sres. Hardisson Hermanos.

El vapor español *Conde Wilfredo* dejó

sucediéndole, al poco rato la *Florini*, siendo inútiles cuantos esfuerzos se hicieron para que cantase.

—Tengo la garganta algo delicada,—contestó,—y necesito tomarme algunos días de reposo, pero como compensación tocaré lo que más os egrade.

Y sin hacer alardes de coquetería, sino que al contrario, con mucha sencillez y encantadora amabilidad, procuró complacer á sus convidados, sobre todo á Esperant.

Aprovechando el movimiento que se produjo al levantarse del piano después de tocar algunos trozos de varias óperas con verdadera maestría, acercose á Lignac.

—Amig mio, espero que seas tan amable,—le dijo de modo que él solo lo oyese,—que á las once y media des la señal de desfile, dejándome á vuestro amigo al que no puedo hacerle beber ese líquido maravilloso delante de la gente.

—Lo comprendo, pero...

—No creéis, ibais á decirme; pues bien, mañana adquiriréis esa fé que hoy os falta.

Al poco rato dió el reloj la hora indicada por la *Florini*.

—Quedáos,—dijo ésta á Luciano ha-

ayer en esta Capital los pasajeros siguientes:

Sres. D. Manuel Hernández Borjes, Felipe Domínguez Vidal, Agustín Díaz Perdomo, Domingo Morales, Ignacia Incera é hija, Juan Félix Torres, Gregorio Lopez Chaves, Juan Gomez de Leon, Manuel Fariñas, Modesto Hernández, Juan Pinto, Antonio Martínez, Leoncio Díaz, señora y 2 hijos, Juan García Dorta, Cipriano Domínguez, Domingo Santos Perdomo, Marcos Luis Hernández, Manuel Alberto Castro, Juan del Castillo y señora, Juan Encinoso Pérez, Luis del Castillo, Cristóbal González, Domingo González, Manuel Alfonso, Luis Martínez Cuello, Adrián Pérez Morales, Félix Pérez Izquierdo, Agustín Antonio Delgado, Hilario Díaz Hernández, María Villarreal, Francisco Villarreal y Serna, Antonio Frias González, Emilio Soto Sandeliz, José Pérez, Graciliano Carballo, José Gorriñ, Roberto Portilla, Juan Tejera Pérez, Pedro Gil, Francisco Gómez, Bernardo González, Pelegrín Patino y señora, Fulgencio Salazar, Marcos Sierra.

El vapor *Hernán Cortes*, cuya salida para Puerto Rico y la Habana se había anunciado para el día 14, saldrá el 11 del corriente.

Terminaron las fiestas de la Cruz, que si, en general, no podemos decir que estuvieron brillantes, tampoco es posible negar que hubo en ellas grandísima concurrencia y animación.

Aparte de los actos religiosos en la iglesia Matriz y en la ermita de San Telmo, que se celebraron con la solemnidad y ostentación de costumbre, se efectuaron los anunciados juegos de cañas marítimas y terrestres, carreras de sacos, etc. etc.

Pero como extraordinario debemos hacer especial mención de la misa de Campaña, acto verdaderamente magnífico y al que asistió una concurrencia numerosísima.

Junto á la ermita de San Telmo se improvisó el altar para la Cruz de la Conquista, adornado con banderas, cañones y otros trofeos militares. En la plaza, formaban cuadro las fuerzas de infantería de Marina, Marinería del Crucero *Isla de Cuba*, con armas y una ametralladora, el 9.º batallón de artillería con bandera y banda de cornetas, el batallón Cazadores de Tenerife, también con bandera, banda de cornetas y la charanga, y la sección montada de la Guardia Provincial.

Al centro del cuadro se colocaron los Excmos. Sres. Capitán General, General 2.º Cabo, General Subinspector de artillería, el Subinspector de Ingenieros, Comandante de Marina, gran número de señores Cónsules y una numerosa representación de todas las armas é institutos del Ejército.

En el momento de alzar presentaba la plaza un hermoso golpe de vista.

Hecho está el ensayo, probado queda que á poca costa y con los sobrados elementos que aquí tenemos pueden hacerse unas grandes fiestas y la opinión general es que así serán el año próximo si se preparan con tiempo y se les dirige con acierto.

ciéndole entrar en su gabinete sin que nadie se hubiera apercibido de ello.

Sabiendo lo que le esperaba y considerando muy dichoso al tener aquella entrevista á solas con la capitana Roja, desapareció sin hacer la menor objeción.

Lignac se despidió á los pocos minutos de la diva y los demás convidados le siguieron.

Apagáronse las luces de í bordo, y cuando la *Florini* abrió la puerta del camarote en que hiciera entrar á Esperant, no quedaba ningún vestigio del banquete.

En el entrepuente solo estaba encendida una lámpara.

—Venid, estamos solos,—le dijo, Luciano obedeció.

—¿Sabéis por qué os detuve al marcharse los demás?—le preguntó Julia.

—Tengo entendido que deseáis que beba un filtro milagroso.

—Sí, á las doce de la noche, dentro de algunos minutos, y el señor de Lignac me dijo que no teníais ningún inconveniente.

—¿Qué no haría yo para agradaros?—dijo Esperant con galantería y bajo el impulso de las tiernas ideas que la Flo-

Mañana se reunirán en la Administración de contribuciones, para nombrar síndicos y clasificadores que les representen en el próximo año económico.

Los dueños de carros para transporte de cargas, á las 12;

Los de molinos de viento, á la 1;

Los fabricantes de bebidas gaseosas, á las 2;

Y los dueños de hornos de cal, á las 3.

De los presupuestos leídos en el congreso por el ministro de Hacienda, resulta que: Los gastos se calculan en 752.703.928 pesetas 32 céntimos, y los ingresos en 733.785.728.

Déficit pesetas 18.918.200'32.

En el presupuesto de gastos se aumenta la consignación de clases pasivas en 3.338.805, á fin de que la cifra presupuestada no sea inferior, como antes, al verdadero gasto.

De los departamentos ministeriales, sólo se aumenta en Marina.

Amónranse en los restantes algunas cantidades, comparando con lo actual.

Gracia y Justicia. Se suprimen diez Audiencias de lo criminal.

Hacienda. Suprimidas las administraciones subalternas, restabeciéndose las antiguas oficinas con menor coste.

Guerra y Marina. Se mejoran los sueldos y gratificaciones, compensándolo con rebaja de los créditos concedidos al personal.

Además en Guerra, se hace baja en los gastos del material de artillería é ingenieros.

Tanto en los ingresos como en los gastos, se omite la ganancia de los jugadores de lotería, que nunca debió figurar, pues hacía aparecer indebidamente en los presupuestos 36 millones de pesetas más de lo que era realmente.

Proyecto de ley sobre el Banco de España. Se amplía la facultad de emitir billetes aumentando la garantía de reserva en Caja, que será la tercera parte en vez de la cuarta.

Se prorroga por 16 años la duración del privilegio.

En cambio el Banco se compromete á anticipar 150 millones de pesetas sin derecho ni interés.

El reintegro de esa cantidad no será hasta 31 de Diciembre de 1921.

De dichos 150 millones se deducirán 87, para completar la dotación de los presupuestos de construcción de escuadras, 16 para material de guerra, 38 para subvenciones de ferro-carriles y lo restante para auxiliar los puntos de obras de puentes y canales.

Empréstito. Para convertir la deuda flotante y liquidada, más la que se pueda contraer hasta fin de año, se hará un empréstito de 250 millones de pesetas en deuda amortizable en 30 años al 4 por 100 interés.

La existente en la actualidad comenzó en 1.º de Enero de 1882 con amortización en 40 años.

La nueva principiará en 1.º de Enero de 1892 considerando esta nueva serie antes.

El empréstito se hará en el Otoño.

En el preámbulo del proyecto de ley referente al empréstito se hace la enumeración de los recursos extraordinarios consumidos además de la deuda liquida-

rini le inspiró en Niza la noche en que la vió por primera vez.

—Lo que me prueba desde luego, que no creéis en la virtud de un filtro milagroso y, sin embargo, habréis de reconocerla.

—Aun cuando sus efectos fuesen completamente nulos, no por eso dejaría de estaros muy agradecido por semejante ofrecimiento.

—Para una cantante lo que hay más precioso en este mundo es la voz, pues bien, os juro por mi voz que mañana no os tocará la espada de vuestro adversario.

—Os prevengo que soy un tirador muy mediano,—replicó Luciano insistiendo para halagar á la *Florini*.

—Eso no importa.

Una copa de cristal de Bohemia colocada encima de la mesa estaba llena de un líquido opaco que parecía un licor espeso.

—Ahí está un filtro; dentro de un minuto van á dar las doce,—añadió la capitana Roja después de mirar su reloj,—cojeréis esa copa y beberéis su contenido de una vez, sin vacilar.

—Sin vacilar, está convenido.

Quedáronse ambos en silencio.

da y los compromisos contraídos en los nueve años transcurridos desde la última conversión.

La Comisión provincial ha señalado los días 1, 4, 5, 6, 8, 9, 11, al 16, 18, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30 para celebrar sus sesiones ordinarias del presente mes de Mayo.

Total,.... 20.

La Dirección general de Obras Públicas ha dispuesto que el Ingeniero Jefe de 2.ª clase del cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, Sr. D. Miguel de Cervantes y López,—á quien se ha dado ingreso en el servicio activo del Estado por R. O. de 18 de Abril último,—se encargue de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia.

Le ha sido concedida la gran cruz de San Hermenegildo al capitán de navío de 1.ª clase, Sr. D. Julian Ojeda y Martínez.

Nuestra enhorabuena.

Los interventores nombrados ayer para las mesas electorales de esta Capital, son los siguientes:

Sección 1.ª—(Toscal)

Interventores

D. Francisco de P. Sansón.—D. Francisco López de Vergara.—D. Esteban Briganty.—D. Ildefonso Pérez y Pérez.—D. Matías Real y Real.—D. José María González Domínguez.—D. Félix S. Molowny.—D. Juan Bautista López.

Sección 2.ª—(Pilar)

Interventores

D. Fernando Demartiny y García.—D. Pedro Guimerá y Tejera.—D. Antonio García Peraza.—D. Juan P. Carta.—D. Francisco Martín Flores.—D. Antonio González Cordero.—D. Antonio Bello y Acosta.—D. Americo F. Poggi.

Sección 3.ª—(San Francisco)

Interventores

D. Francisco Mandillo y Pichardo.—D. Narciso Martí y Sansón.—D. Andrés Llombet.—D. Patricio Estévez.—D. Augusto Fernández Rodríguez.—D. Delfino Figueredo Soto.—D. José García.—D. Matías G. Molowny.

Sección 4.ª—(Teatro)

Interventores

D. Narciso Diaz y Pérez.—D. Jorge García Zamorano.—D. Manuel Cañadas.—D. Estanislao Martínez Ocampo.—D. Agustín Román Ramos.—Don Juan Schwartz Matos.—D. Miguel Sansón y Barrios.—D. Ramón Baudet.

Sección 5.ª—(Cabo)

Interventores

D. José Diego Sicilia y Carmona.—D. Tomás Reyes Padilla.—D. Adolfo Benítez.—D. José Arnay.—D. Vicente Bonnet y Torrente.—D. Antonio Goba y Rodríguez.—D. Sebastián Ramos y Manca.—D. Juan Bolaños y Diaz.

Sección 6.ª—(Taganana)

Interventores

D. Manuel Manrique Negrón.—D. Francisco López Perea.—D. Martín Hernández.—D. Miguel Casañas.—D. Juan Primo Pérez.—D. Pedro J. Negrón.—D. Carlos Negrón Manrique.—D. Manuel Cruz Melián.

—Llegó el momento,—dijo la capitana Roja al cabo de un instante.

—Esperant llevó la copa á los labios vaciándola de un sorbo.

—Ya sois invencible,—exclamó la capitana Roja.

—Tiene un gusto muy extraño,—murmuró Esperant dejando la copa sobre la mesa.

—Comprenderéis fácilmente que nunca lo he probado.

Pasado un rato en silencio la capitana Roja fué la primera que habló

—Antes me negué á cantar porque no quería cansarme,—dijo,—mas si deseáis escucharme...

—¿Y lo preguntáis? Ese nuevo favor me llena de alegría.

—Esperad un momento que vuelvo enseguida.

Salió del salón y volvió pasados unos diez minutos.

—Sentáos ahí,—dijo al entrar señalando un diván á Luciano.

Este hizo lo que le indicaban y la diva empezó su canto.

Luciano la escuchó con verdadero deleite, pareciéndole, sin embargo, que la voz de Julia se iba debilitando por momentos y que pasaba una nube por sus

Sección 7.ª—(San Andrés)

Interventores

D. Domingo González.—D. Sixto Domínguez.—D. José Martín Briganty.—D. Manuel García Rodríguez.—D. Eleuterio Álvarez.—D. Manuel Franqui.—D. Alfredo Vivas.—D. Pedro Hernández Cabrera.

El presidente del Consejo de Ministros leyó el 21 en el Senado el anunciado proyecto de ley de amnistía.

Va encabezado por un preámbulo en que se explica la conveniencia y oportunidad de esta medida.

Comprende el proyecto los siguientes artículos:

1.º Se concede la amnistía, sin distinción de clase ni fuero, á todos los sentenciados, procesados, declarados rebeldes ó sujetos de cualquier modo á responsabilidad criminal por delitos contra la forma de gobierno, rebelión y sedición, tanto militar como civil, que hayan sido cometidos hasta la presentación á las Cortes de este proyecto de ley.

2.º Se sobreseerá definitivamente, sin costas, en las causas pendientes por tales hechos, y en sus incidencias.

3.º A las personas indicadas en los artículos anteriores se les pondrá en libertad inmediatamente, y aquellos que se encuentren en el Extranjero podrán regresar libremente, exentos de responsabilidad.

4.º Subsistirá la responsabilidad civil por daños ó perjuicios causados á particulares, si se reclama á instancia de parte legítima.

5.º Los jefes y oficiales asimilados á quienes comprenda la amnistía, podrán optar por el retiro, con arreglo á los años de servicios ó de mando que contaban cuando se sublevaron.

6.º A los individuos que no sirvieron el tiempo obligatorio en las filas, se les destinará á los cuerpos que señale el ministro de la Guerra, para cumplir dicho plazo.

7.º Quienes deseen acogerse á la amnistía lo verificarán en el término de cuatro meses.

Se dictarán las instrucciones para la aplicación de la amnistía por los tribunales.

Anoche fué auxiliada en el Hospital civil, á donde la condujo el Guardia municipal núm. 21, Rafaela González, habitante de la calle de Santiago, que presentaba una herida en la frente que le infirió con un palo otra mujer de la misma calle.

De *El Liberal*, del 30.

«Ayer comenzó en la Audiencia la vista del incidente de competencia promovido en los autos seguidos por la compañía *La Veloce* y las aseguradoras del vapor *Sud-América* contra la Sociedad de Transportes Marítimos, establecida en Marsella, en reclamación de daños y perjuicios por el abordaje de los vapores *Sud-América* y *La France*.

Calculase que en la vista de este incidente se invertirán 5 ó 6 sesiones.»

Por el Rectorado de la Universidad de Sevilla se ha admitido la renuncia que D. Miguel Manrique y Negrón ha presentado del cargo de maestro propietario de la escuela pública de niños del pago de Taganana, en esta Capital.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que no se encargue de servicios administrativos á individuos del cuerpo de Administración militar que no cuenten tres años de oficial, ni se destine como auxiliares de los mismos á los que no lleven dos años de oficial.

El oficial de la Sucursal del Banco de España en Cádiz, D. Salvador Polo, ha elevado instancia solicitando quede sin efecto su petición de traslado á estas islas.

Ha sido destinado al batallón reserva de Guía (Canaria) el comandante de Infantería, D. Rafael Victoria.

Dice *El Imparcial*, de Las Palmas:

«Llamamos la atención de nuestro colega el DIARIO DE TENERIFE, sobre la irregularidad con que tanto nosotros como algunos de sus suscriptores en esta ciudad recibimos el periódico.»

Podemos asegurar al colega que diariamente se envían á su destino los números del DIARIO, pero las reclamaciones

se repiten, sin embargo, con desesperante frecuencia. No está en nosotros evitarlo, así es que tenemos que limitarnos á llamar una vez la atención de quien correspondía, sobre estos extravíos que nos perjudican.

Se ha expedido título de Corredor de Comercio de la plaza de Las Palmas, á favor de D. Miguel Sarmiento y Pérez, vecino de dicha ciudad.

En la calle de la Luz riñeron esta mañana dos individuos, resultando una de ellas con una herida en la cabeza, de la que fué curada de primera intención en el Hospital de Desamparados.

En la Prevención municipal se halla á disposición de su dueño un manojo de llaves que se encontró anoche en la plaza de San Telmo.

Correo de hoy

NOTICIAS DE LA PRENSA

Madrid 20.—Las minorías republicanas han reunido para tratar de las cuestiones parlamentarias.

Castelar y los posibilistas no han asistido.

Las minorías zorrillista, centralista y federal acordaron este programa:

Reintegración de la soberanía popular, afirmación de la República, autonomía regional y municipal, dependiente del estado; reforma de la tributación de toda la riqueza y reformas económicas que mejoren la situación de las clases populares.

Madrid 21.—Cuando llegue al Congreso el proyecto de ley de amnistía, Martos traducirá en enmiendas la proposición de ley que presentó en la anterior legislatura.

Madrid 22.—Las minorías unidas presentarán en el Congreso una proposición incidental, protestando contra la forma de hacer el sorteo de las secciones y pidiendo que para lo sucesivo se reforme este procedimiento.

—Las minorías republicanas, excepto la posibilista, se han reunido en el Congreso, acordando no asistir á la reunión de las secciones, y declarar previamente que no aceptan ningún puesto en las comisiones.

Madrid 23.—El Jefe del partido liberal interviene para alusiones en la discusión del Mensaje y explanará su programa económico.

—Créese que se proclamará á Salmerón diputado por Gracia.

—El general Sánchez Bregua defenderá en el Senado la amnistía, pidiendo la reintegración de grados.

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de amnistía, ha aplazado su reunión hasta mañana, á fin de conferenciar con Azcárraga, para buscar la forma de modificar el proyecto, á fin de que á los militares emigrados que no hayan cumplido el tiempo para optar el retiro se les conceda el mínimum de los derechos pasivos.

Madrid 24.—En Barcelona ha sido detenido un ex teniente de artillería que había sido separado del ejército á causa de sus ideas revolucionarias.

Supónesele complicado en la causa de los petardos.

Se ha registrado su casa, encontrando allí algunas bombas explosivas.

La situación de la familia del ex-teniente es tristísima.

Su madre y una hermana están enfermas en cama, y otra hermana demente. Carecen completamente de recursos.

Créese que el ex teniente está de acuerdo con los anarquistas.

—La Audiencia de Barcelona ha citado á Salmerón y Puig, para oírles antes de emitir el informe que le ha pedido la comisión de actas.

Parece que el acuerdo será anular las elecciones de Gracia.

Madrid 25.—La minoría liberal combatirá minuciosamente los presupuestos.

Mellado presentará votos particulares referentes á la cuestión de consumos, aumento de la consignación de clases pasivas y modo de emplear los fondos destinados á la construcción de la escuadra.

Madrid 27.—El Gobierno trata de proponer en el Congreso que se celebren sesiones dobles hasta que sean aprobados los proyectos de Hacienda.

Si las minorías se oponen, el gobierno pedirá autorización para plantear por de-

creto todas las reformas que impliquen economía.

Sagasá interviene en la discusión del Mensaje, y tratará en su discurso de los accidentes de la última crisis.

Definirá en todas las cuestiones pendientes el criterio del fusionismo.

Antes de hacer uso de la palabra, conferenciará con Gamazo, para que no haya discordancia en las declaraciones de uno y otro político.

—Mañana marcha á París, el Sr. Martos y se detendrá allí algunos días para conferenciar con Ruiz Zorrilla.

Madrid 28.—Asegúrase que si no aprueban las Cortes el proyecto de prórroga del privilegio del Banco de España y la nueva emisión de billetes, dimi- tirá Cos Gayon la cartera de Hacienda.

—Salmerón (que ha llegado á Barcelona para presenciar la información electoral acerca del acta de Gracia) aconsejará á los obreros la prudencia.

El gobernador de Barcelona ha publicado un bando, transcribiendo la circular de Silvela.

Añadé que la ley y el gobierno proporcionan suficientes medios para amparar los derechos de todos, pero la fuerza más poderosa con que debe contarse es la ilustración y la honradez del pueblo catalán.

Se han reunido en el Teatro Tivoli de Barcelona 1.500 panaderos,

Pronunciáronse furibundos discursos. Uno de los oradores dijo que cada gota de sangre que derrame un obrero costará la vida de dos burgueses.

Acordaron la huelga inmediata.

Témese que mañana escasee el pan.

Madrid 29.—En Zaragoza hay intranquilidad.

Las familias se proveen de artículos de primera necesidad.

Reconcéntrase la Guardia civil.

Los dueños de panaderías de Bilbao han accedido á que no se trabaje el 1.º de Mayo.

Tómense muchas precauciones.

—En Valencia, á excepción de los panaderos, ebanistas y panaderos, los demás trabajadores observan una actitud tranquila.

Continúan las medidas preventivas.

En la noche del 30, la Guardia civil y cinco regimientos de infantería tomarán los puntos estratégicos de la ciudad.

VAPORES INTERINSULARES

SALIDAS DE ESTA CAPITAL

Para Las Palmas

Los días	1 á las	10 m.
"	8 "	12 m.
"	10 "	10 m.
"	14 "	12 m.
"	20 "	9 m.
"	23 "	8 n.
"	25 "	10 m.
"	29 "	12 t.

Para Santa Cruz de la Palma

Los días	3 á las	7 t.
"	10 "	7 t.
"	18 "	7 t.
"	25 "	7 t.

LLEGADAS Á ESTA CAPITAL

De Las Palmas

Los días	3 á las	6 m.
"	8 "	6 m.
"	10 "	6 m.
"	14 "	6 m.
"	18 "	6 m.
"	23 "	6 m.
"	25 "	3 t.
"	29 "	6 m.

De Sta. Cruz de la Palma

Los días	8 á las	1 m.
"	14 "	6 m.
"	23 "	6 m.
"	29 "	6 m.

Anuncios preferentes

Necesitando en la Administración de la Sociedad «Taoro» de un Guardia Jurado que cuide de la carretera, jardines y territorio, se hace público que será dotado con el haber diario de seis reales vellón el que se presente al Gerente de dicha Compañía. D. Domingo Aguilar, solicitando este empleo, y reuna las condiciones que marca el Reglamento de 8 de Noviembre de 1847 y su adición de 9 de Agosto de 1876. (2.490)

Por ausentarse sus dueños, se enagenan algunos muebles y enseres de casa en la Calle de la Caleta, número 21.

Por ausentarse los dueños del taller «Sastrería Francesa» Sres. A. Pomés y Compañía, queda hecho cargo del mismo D. Tomás Hernández Murguía, quien ofrece sus servicios al público.

Calle de la Candelaria accesoria de la casa número 31. (2.480.)

Por embarcarse sus dueños se vende:

Una preciosa mesa dorada con su espejo: Un magnífico piano nuevo de Pleyel, Döflf, y Cia.: Una hermosa arca de hierro. Los enseres (incluso bonitas imágenes, cáliz, etc.) de un oratorio.

Lienzos de hilo puro garantizado: Y todos los muebles de la casa donde estuvo primeramente establecido el Hotel de Aguerre.—Dirijirse á Leoncio Rodríguez 30 Carrera La Laguna.

Se arrienda en esta ciudad una finca con riego, lindando con la llamada *Buenavista* y caminos de San Sebastián.—Para informes, Candelaria. 18. (2.476)

Se alquila la casa calle de Ruiz Padron, núm. 7. —En la contigua, útm. 5, darán razon. (2.477)

Se realizan por menos de su valor, 40.000 litros de vinos finos de postre y mesa, preparados tanto para el consumo inmediato como para la exportación á cualquier mercado de América

También se venden envases vacíos como son bocoyes, pipar y medlas pipas, perfectamente envidados y en condiciones para mejorar todo vino que en ellas se encierre.

Bodegas de Ozalla, calle de San Roque 61 y 63. —Antiguo local de Bomberos.

Un joven de 20 años con el grado de Bachiller, conocimientos de contabilidad, cálculos mercantiles y que posee algo el inglés, desea encontrar colocación en las dependencias ó escritorio de comercio.

No tendrá reparo en aceptar un destino de esta clase, aún sin remuneración hasta dejar garantida su actitud.

Puede presentarse buenas referencias é informarán en la Redacción de este periódico. (2.485)

MILWAUKEE

CERVEZA AMERICANA

Esta acreditada y riquísima cerveza, se halla de venta en los almacenes de Hija de Juan García San José 16 y Sol 17.

Hotel Hesperides

VILLA OROTAVA

Under the new proprietor's personal supervision, admirably situated as central for excursions. Liberal table. Large airy rooms. Terms moderate. Personal inspection invited.

To Let

On Lease or for the season, a commodious country house with garden and dependencies. It is beautifully situated on the road, this side, and near the Laguna. It has also adjoining large grounds of general cultivation and can be included in the rent to a desirable tenant.

For particulars apply to La Administración del DIARIO DE TENERIFE. 2180

Venta de valores extranjeros

CON PRIMAS DE AMORTIZACION

AL CONTADO Y Á PLAZOS

BONOS Á LOTES

(Emisión de 1887)

SORTEO DEL 15 DE MAYO DE 1891

1 lote	de 100.000 pesetas.
1 id.	de 5.000 id.
2 id.	de 1.000 id.
70 id.	de 200 id.

BONOS ARGELINOS

(Emisión de 1888)

SORTEO DEL 15 DE MAYO DE 1891

1 lote	de 100.000 pesetas.
1 id.	de 10.000 id.
2 id.	de 1.000 id.
30 id.	de 200 id.

BONOS DE LA PRENSA

SORTEO DEL 15 DE JULIO DE 1891

1 lote	de 30.000 pesetas.
1 id.	de 10.000 id.
8 id.	de 250 id.
90 id.	de 200 id.
400 id.	de 100 id.

La adquisición de cualquiera de dichos títulos da derecho—sin otro desembolso que el costo primitivo—á concurrir á los sucesivos sorteos, pues todos los Bonos son forzosamente reembolsados en un número determinado de años.

Para mayor comodidad del comprador, se conceden plazos larguísimo, pagando pequeñas cantidades mensuales, no obstante lo cual disfruta desde los primeros momentos de todos los derechos y privilegios inherentes á los expresados valores.

Para más informes y noticias, acúdase á la Agencia General, Calle del Castillo, núm. 61, Santa Cruz de Tenerife.

J. M. BALLESTER.



SOCIEDAD GENERAL DE TRANSPORTES MARÍTIMOS A VAPOR

Para el Brasil, saldrá de este puerto el 8 de Mayo el magnífico vapor francés

Bourgoigne

Admite pasajeros. Para informes de las condiciones sobre el pasaje y demás particulares, acúdase á los consignatarios GHIRLANDA HERMANOS.



LINEA DE VAPORSE ESPAÑOLES

DE LOS SRES. SOBRINOS DE HERRERA, ENTRE LA ISLA DE CUBA Y LAS ISLAS CANARIAS El magnífico vapor nuevo

JULIA

Saldrá el 12 de Mayo próximo para Caibarien y la Habana, Capitán D. German Perez. Admite pasajeros y carga.

Consignatarios GHIRLANDA HERMANOS



VAPORES TRASATLÁNTICOS

Para Puerto Rico y la Habana

El magnífico vapor español de gran porte

Hernan Cortés

deberá llegar á este puerto el 11 de Mayo.

Para Málaga y Barcelona

El magnífico vapor español de gran porte

Ponce de León

Saldrá de este puerto el 13 de Mayo.

Admite carga y pasajeros. Agentes, HIJOS DE A. GUIMERA.

Décimatercera edición, 1891.

Anuario del Comercio

DE LA INDUSTRIA de la Magistratura y de la Administración

DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS de

ESPAÑA

ULTRAMAR, ESTADOS HISPANOS-AMERICANOS Y PORTUGAL

(C. BAILLY BAILLIERE)

Con anuncios y referencias al comercio é industria nacional y extranjera

RECONOCIDO DE UTILIDAD POR REALES ÓRDENES

Premiado con Medalla de Oro Exposición Matanzas 1881 y Barcelona 1888, Medalla de Plata París 1889 y Gran Diploma de Honor Madrid 1890.

Un tomo en 4.º, de más de 3.000 páginas.

PRECIO: 20 ptas. en toda España y 25 en el extranjero.

Publicación anual muy corregida y aumentada todos los años.

Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.

Se hallará de venta en la Librería editorial de D. C. Bailly-Bailliere, Plaza de Sta. Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las demás Librerías del reino, que se encargarán de proporcionar esta obra.

CONSUNCION Y SUS CONGENERES PUEDEN CURARSE

Con el uso de la EMULSION DE SCOTT

ACEITE DE HIGADO de BACALAO con HYPOPHOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.

Millares de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales

Resfriados, Toses, Catarrros, Bronquitis, Laringitis, Descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANEMIA, CLORSIS, RAQUITISMO, ESCROFULISMO, LINFATISMO, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen ala

TISIS O TUBERCULOSIS

Los virtudes TONICO-RECONSTITUYENSES que posee la EMULSION DE SCOTT.

Tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que todas esas enfermedades cedaran en breve.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

Unico representante para el Archipiélago de Canarias JUAN E. CERMEÑO, S. Pedro Alcántara núm. 8, Santa Cruz de Tenerife.

ACADEMIA GENERAL DE COMERCIO Y PREPARACION PARA EL INGRESO EN EL BANCO DE ESPAÑA

Dirigida por el empleado de esta Sucursal D. MANUEL FARRO Y ROBERT

Enseñanza teórico-práctica de Cálculos mercantiles, Teneduría de libros y legislación mercantil. Clases de 8 á 10 de la mañana y lecciones particulares.

Precios convencionales según Asignaturas.—Calle de la Rosa núm. 29. (2488)

Clase de francés

Lección alterna por 15 rrvn. al mes Calle de la Laguna, 41.

Real Colegio de S. Lorenzo del Escorial

FAVORECIDO CON LA SOBERANA PROTECCIÓN DE S. MAGESTAD LA REINA REGENTE Y DIRIGIDO POR LOS P. P. AGUSTINOS

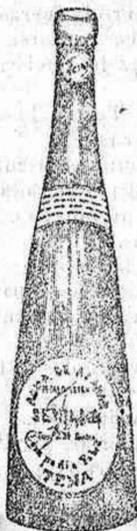
Este acreditado Centro de Enseñanza, por las favorables condiciones de la localidad, por la amplitud sin rival del edificio, hoy alumbrado con luz eléctrica, por lo completo de su material de enseñanza y por el carácter religioso de su numeroso profesorado, ofrece las condiciones más favorables para la educación moral, física y científica de la juventud.

Enseñanza. Está dividida en tres grupos: 1.º Primaria superior, 2.º Segunda Enseñanza, ó Bachillerato, 3.º Preparatoria para Derecho; y Facultad de Filosofía y Letras. En este tercer grupo solo se admite á los Sres. Alumnos que han cursado la Segunda Enseñanza en este Colegio, distinguiéndose por su aplicación y buen comportamiento.

Pensión. Los caballeros Alumnos del primer y segundo grupo abonarán por trimestres adelantados, á razón de mil pesetas por curso completo; los del tercer grupo mil quinientas. Por las asignaturas de adorno, Lenguas, Música y Dibujo, pagarán honorarios convencionales, según el número é importancia de las clases á que deseen asistir.

Para los Sres. Alumnos extranjeros y para los peninsulares que por cualquier circunstancia quieran permanecer en el Colegio durante las vacaciones del verano, el P. Director del Establecimiento, previo acuerdo con las familias interesadas, se encargarán de organizar expediciones científicas enderezadas, no solo á procurar honesto esparcimiento á los jóvenes estudiantes sino también á satisfacer las exigencias de su salud y completar su educación social mediante los medios que proporcionan los viajes de instrucción y de recreo.

Los que deseen informes mas completos pueden dirigirse al Sr. Director del Real Colegio del Escorial (Madrid) el cual proporcionará á los que le pidan el Reglamento detallado.



AGUA DE AZAHAR DE LA COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUE SIRVE LA AGUA DE AZAHAR?

He aqui la opinion de los mas eminentes medicos.

El AGUA DE AZAHAR de la Compañia fabril TENA de Sevilla, es el medicamento mas seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazon

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tía, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuer o y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella. - Segunda: 1,50 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada La Girafa de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España

En Santa Cruz de Tenerife.—Depósito al por mayor DE Rodriguez Nuñez.—Castillo, 32 y 34.

Shaw Savill and Albion Company, Limited

VAPORES CORREOS INGLESES Para Plymouth y Londres

El grandioso vapor de rápida marcha,

COPTIC

Saldrá de este puerto para los puntos indicados el 11 de Mayo. Admite 6 pasajeros de 1.ª y 17 de 2.ª. Para más informes, acurrán á sus Agentes HAMILTON Y COMPANIA.

Notá.—No se admiten notas de embarque después de la fecha indicada. Tiene hueco para 150 toneladas de carga.

CHARGEURS RÉUNIS

VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA

Para Montevideo y Buenos Aires Saldrá de este puerto el día 6 de Mayo, el hermoso vapor

RIO NEGRO

Admite carga y pasajeros, y á flete corrido para Rosario de Santa Fé. Agentes, HARDISSON HERMANOS

THE UNION STEAM SHIP COMPANY, LIMITED

Para Madeira y Southampton El magnífico vapor, de rápida marcha,

NUBIAN

deberá llegar á este puerto el 11 de Mayo.—Admite carga y pasajeros. Agentes, HAMILTON Y COMPANIA

Tiene espacio para 140 toneladas de carga.

LINEA DE VAPORES DE PINILLOS SAENZ Y C.ª

Para Puerto Rico y la Habana Saldrá el 28 de Mayo, el magnífico vapor de acero, de 5,000 toneladas A. I. J. del Lloyd inglés, nombrado

Miguel M. Pinillos

Admite carga y pasajeros para dichos puntos. Consignatario, J. CALLEJA Y RUIZ

¿TENEIS TOS?

Las enfermedades más penosas y fatales de la garganta y los pulmones, principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan fácilmente con el

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA

remedio infalible para curar radicalmente los resfriados y la tos, que si se descuidan, pueden degenerar en Laringitis, Asma, Bronquitis Pulmonia y Tisis. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin.

EN STA. CRUZ DE TENERIFE: RODRIGUEZ NUÑEZ

DE VENTA en todas las farmacias y droguerías

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de TOS por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la TOS

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarrros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continúa y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera, que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas **Pastillas Pectorales**.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral**.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz, que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de estas **Pastillas Pectorales**.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimas las curaciones en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA Ó SOFOCACION

POR LOS CIGARRILLOS-BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

He me fio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo, dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la TOS se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira libremente.

Estos cigarrillos llevan un boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas por la noche, se calman al instante con los **Papeles Azoados**, quemando uno dentro de la habitación de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, tiene un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

PREPARADO POR EL DR. ANDREU, BARCELONA, y pídase estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

Percales y telas

PARA VESTIDOS DE VERANO Se han recibido en el almacén de Filiberto Lallier: Castillo, 19. (2486)

Lecciones de música

Se dan á domicilio, por 5 pesetas al mes, haciendo una rebaja para las escuelas. Informarán en esta Imprenta. (2458)

HIERRO DIALIZADO

preparado por el LICENIADO N. TARQUI

Es el mejor remedio contra la DEBILIDAD, ANEMIA, CLOROSIS ETC.

DE VENTA

Farmacia del Lic. Tarquis, Alamos 18.—Laguna.

Farmacia del Lic. Fuentes.—Orotava.

Farmacia del Lic. Estrada.—Puerto de la Cruz.

Sacar pollos

SIN NECESIDAD DE GALLINAS Máquinas incubadoras, última invención, á 125 pesetas. Máquinas para la cría, ó seanse madres artificiales 125c. Cada máquina va acompañada de su correspondiente instrucción. Dirijirse, Laguna, número 16, de 9 á 10 de la mañana. (2453 g)

Aviso

Se venden, dando facilidades para el pago, dos casas de dos pisos, en la Villa de Orotava calle de la Hoya números 13 y 15; y una finca rústica donde dicen La Marzaga, en la misma jurisdicción con agua, estanque y casa para medianero.—Darán informes en la casa calle del Castillo núm. 18 de esta Capital. (2452)

IMPRESA DE VICENTE BONNET